

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE URIBIA
OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
URIBIA
“ POR EL BIENESTAR DE TODOS”
2004 – 2007

COORDINADOR GENERAL

OSWALDO PUERTA CAMARGO
Director de Planeación Municipal

CONTRATISTA

JOSE VICENTE BERARDINELLI SOLANO

ASESORES

NESTOR CASTRILLON ROYS
BOLIVAR ANDRES OSPINO
KARINA HABIB MARTINEZ
HELMER VILLANUEVA PEÑA
MARA ORTEGA ACUÑA

URIBIA, MAYO DE 2004

TABLA DE CONTENIDO

PRELIMINARES

MIEMBROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

EQUIPO ASESOR

PRESENTACION

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MISIÓN

VISION

TITULO I

PARTE GENERAL

CAPITULO I **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN**

Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para Uribia 2004 - 2007

Artículo 2º. BASES PROGRAMATICAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO: “ POR EL BIENESTAR DE TODOS”.

Artículo 3º. OBJETIVOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS POR EL BIENESTAR DE TODOS”.

Artículo 4º. ENFOQUES COMPLEMENTARIOS DENTRO DE UNA VISION INTEGRAL DEL DESARROLLO: PLAN DEPARTAMENTAL “VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA”.

EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “ VAMOS TODOS ... A REINICIAR A LA GUAJIRA”

OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: "VAMOS TODOS... A REINICIAR A LA GUAJIRA"

DIRECCIONAMIENTO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: "VAMOS TODOS ... A REINICIAR A LA GUAJIRA"
LOS PLANES DE ATENCIÓN ESPECIAL.

Artículo 5º. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA ECONOMIA MUNICIPAL Y DE SUS PRINCIPALES SECTORES Y GRUPOS SOCIALES.

GENERALIDADES

Artículo 6º. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SOCIOECONOMICAS ACTUALES.

SECTOR SALUD
SECTOR EDUCACIÓN
ASPECTOS SOCIALES
VIVIENDA
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Artículo 7º. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA.

Artículo 8º NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS ZONAS FRONTERIZAS

Artículo 9º. OBJETIVO GENERAL

Artículo 10º. OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE LA ACCION MUNICIPAL.

LA ETNIA WAYUU COMO PATRIMONIO HISTORICO DE NUESTRO DESARROLLO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
EMPLEO PRODUCTIVO Y SECTOR AGROPECUARIO
EDUCACIÓN
SALUD
TURISMO
MEDIO AMBIENTE
BIENESTAR, DEPORTE Y RECREACIÓN
VIVIENDA SOCIAL
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Artículo 11º. VINCULACION Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANEACION MUNICIPAL CON LA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

SEGUNDA PARTE

TITULO II

CAPITULO I

PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS MUNICIPALES

Artículo 12º. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA EL PLAN DE INVERSIONES PUBLICAS MUNICIPALES 2004 – 2007.

Artículo 13º. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Artículo 14º. PRESUPUESTO PLURIANUAL.

Proyección del gasto 2004 - 2007
Inversión por Prioridades y estrategias.

Artículo 15º. Inversión por Prioridades y estrategias

Artículo 16º. MECANISMOS IDÓNEOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Artículo 17º. Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios

Artículo 18º. Facultades para Gestionar y Contratar

Artículo 19º. Ajustes al Plan

Artículo 20º. Facultades para efectuar los créditos y contra créditos

Artículo 21º. Evaluación y seguimiento

Artículo 22º. Informe Anual

Artículo 23º. Copia del Presente Acuerdo.

Artículo 24º. Vigencia

MIEMBROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MARCELINO GOMEZ GOMEZ

ALCALDE

OSWALDO PUERTAS CAMARGO	SECRETARIO DE PLANEACION
ELIAS DE LUQUE GUTIERREZ	SECRETARIO DE GOBIERNO
MARBELIS SUAREZ TORRES	SECRETARIO DE OBRAS
CONSUELO BUSTOS BOLAÑOS	SECRETARIA DE EDUCACION
RICARDO JOSE DIAZ LINDAO	SECRETARIO DE SALUD
GUILLERMO GOMEZ GONZALEZ	UMATA
EUDITH HENRIQUEZ GONZALEZ	TESORERA
JUAN SUAREZ LOPEZ	ASESOR JURIDICO

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

ROBINSON PERTUZ M.	EMPRESA DE SERV. PUBLICOS AAA
--------------------	--------------------------------------

**CONCEJO DE URIBIA
(2004 - 2007)**

PRESIDENTE

DAICIRIA PADILLA SUAREZ

PRIMER VICEPRESIDENTE

ANTONIO JARAMILLO MENGUAL

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

CINDY APONTE ESPITIA

CONCEJALES

ALMAZO ACOSTA ANTONIO
APONTE ESPITIA CINDY
CASTAÑEDA LUIS ENRIQUE
CHACIN GONZALEZ RENY
DIAZ CARRILLO CARLOS
GUTIERREZ FAJARDO ALDRIN
HENRIQUEZ PUERTO YEILYS
HENRIQUEZ LOPEZ HUMBERTO
JARAMILLO MENGUAL ANTONIO
MEJIA SARMIENTO LUIS EDUARDO
MONTIEL GONZALEZ MARTHA
MORALES HERNÁNDEZ SANDRA
PADILLA SUAREZ DAICIRIA
PANA PONCE MARCELO
PIMIENTA TORRES HUGO

SECRETARIO

DAVINSON ARMANDO MEJIA MARTINEZ

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION
MAIKER PINTO RIVAS
PRESIDENTE**

**JOSE FRANCISCO PIMIENTA
SECRETARIO**

AURA BALLESTEROS	COMUNIDADES INDIGENAS
CECILIA JUSAYU	COMUNIDADES INDIGENAS
ESPERANZA MOLINA AMARIS	COMERCIO
ETELVINA URDANETA IGUARAN	ALTA GUAJIRA
SOE CURVELO CUAS	ALTA GUAJIRA
MAGALIS AGUILAR	MEDIA GUAJIRA
JOSE FRANCISCO PIMIENTA	MEDIA GUAJIRA
MAIKER PINTO RIVAS	JUVENTUDES
RUBY LEONOR DE ORDUZ	MUJERES INDIGENAS
ROSA MATILDE LOPEZ BARLIZA	CABECERA MUNICIPAL
ERMINIA LEONOR MARTINEZ	CABECERA MUNICIPAL
JUAN PABLO OROZCO G.	ASOC. DE PROFESIONALES
YEINER PALACIO MENA	ORGANIZAC. CULTURALES
ALICIA ARISMENDY DE NAVARRO	ECOLOGICO
ASODEGUA	EDUCATIVO
REBECA M. VANEGAS PUSHAINA	PESCADORES ARTESANALES
FLORENTINA VANEGAS PUSHAINA	ARTESANOS
JOSE LUIS GOMEZ ARROYO	ORGANIZ. DEPORTIVAS

PRESENTACIÓN

Hoy tenemos la oportunidad de presentar nuestro Plan de Desarrollo Económico y Social 2004 – 2007 " **POR EL BIENESTAR DE TODOS** ", interpretando lo ordenado en el artículo 339 de la Constitución política y la ley 152 de 1994.

Pero ante todo, interpretando el pensamiento, el imaginario de nuestro pueblo Wayuu, truncado por necesidades básicas insatisfechas (NBI), desempleo, falta de formación y educación y en general, truncado por la falta de una política de estado que mire hacia la zona fronteriza.

Frente a este panorama, el interés de la Administración que gerencio, tiene el propósito de atender las necesidades básicas de la población Uribera en la actual coyuntura, pero igualmente, tiene el interés de atraer la atención no solo del Gobierno Nacional sino de instancias internacionales hacia las potencialidades de nuestro territorio Uribero, sus recursos naturales, su potencial Energético, su condición fronteriza y ubicación geoestratégica en el territorio Nacional, su diversidad étnica, cultural y sobre todo sus playas y paisajes.

Potencialidades, que mediante una estrategia de desarrollo concertado, aprovecharemos, hasta convertirnos en los primeros y principales receptores de sus beneficios.

Nuestra comunidad indígena padece. Pero generaremos, un compromiso generacional de largo plazo, convencidos que el hoy incierto, será el mañana promisorio.

En tal sentido la primera parte de nuestro Plan de Desarrollo, contiene una descripción pormenorizada de todas nuestras riquezas, lo que nos permitirá

consolidar una oferta para sustentar nuestro dialogo, con actores del desarrollo Nacional e Internacional. Los actuales procesos económicos mundiales, en los que nuestro país, se ha insertado, tienen a la península Guajira, como soporte para jalonar el desarrollo de la costa Caribe, y es, en las entrañas de la Guajira, en donde Dios, en una segunda oportunidad de vida, me ubicó para liderar el desarrollo de mi pueblo.

En la elaboración del Plan, le damos prioridad al Programa de Gobierno que prometimos a nuestros electores. Combinando adecuadamente dicho programa – que tiene una proyección de solo cuatro años como lo ordena la Ley – con un compromiso político y generacional de largo plazo. Es decir, plantea soluciones inmediatas a los problemas socioeconómicos que afectan a la población más vulnerable, y al tiempo, convoca a todos los actores y estamentos sociales, económicos, políticos, culturales, cívicos y gremiales a unirnos " **POR EL BIENESTAR DE TODOS**" en una acción transformadora que garantice la sostenibilidad de nuestro desarrollo.

El presente Plan, está complementado, en Anexo con un documento, soporte de la participación y consenso de nuestro accionar.

Con esta presentación del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, "**POR EL BIENESTAR DE TODOS**", consideramos que estamos respondiendo con las obligaciones establecidas en la Constitución Nacional, Leyes 152 y 131 de 1994 y demás normas pertinentes.

Atentamente

MARCELINO GOMEZ GOMEZ

Alcalde Municipal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumpliendo con el mandato Constitucional, someto a consideración del Honorable Concejo Municipal, El Plan de Desarrollo 2004-2007, “**POR EL BIENESTAR DE TODOS**”, que recoge la propuesta del Programa de Gobierno que presenté a consideración de los ciudadanos como candidato a la Alcaldía del municipio y que fue la base fundamental, para mi elección como Alcalde del Municipio de Uribe, el día 26 de octubre de 2004.

El Plan de Desarrollo pretende un profundo cambio en las estructuras sociales del municipio, para asumir con éxito la solución de la deuda social acumulada con nuestras comunidades, el nivel de desarrollo deseado, y alcanzar la competitividad que demanda la inserción en los mercados Nacionales e Internacionales, de una cultura propia con carácter patrimonial.

El Plan está orientado a conducir el municipio por los mismos senderos que orientan nuestras decisiones, apropiándonos de los ejes estratégicos de la política mundial, que fijan en su orden, la formación bruta del capital social como son la Educación y la Salud, que repercuten en la Paz, Desarrollo Sostenible, Infraestructura para la Competitividad y Saneamiento fiscal. De hecho, estos lineamientos los asumimos con las variaciones y matices propios de la situación particular del municipio, como elementos rectores de nuestra política, máxime, cuando los requerimientos del desarrollo regional, asociados a los problemas y amenazas que perviven y acechan el territorio, y las posibilidades de construir un destino común, encuentran en estos planteamientos básicos, la guía idónea de los procesos y acciones a acometer para la superación y desarrollo correspondientes.

Consideramos que este es el instrumento a través del cual agenciaremos aportes

al desarrollo sistemático, y mejoramiento de todos los sectores sociales, en los que no se tienen antecedentes de esfuerzos propios en la historia del municipio, y que buscan elevar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la Alta y Media Guajira y por ende, los de la Cabecera Municipal.

Debemos unir esfuerzos entre la Administración, el Concejo Municipal y la Ciudadanía, para establecer un nuevo horizonte y una ruta segura de navegación hacia el progreso y la prosperidad.

Espero de los concejales su entusiasta y decidida participación; su compromiso histórico con el municipio y sus gentes, para lograr un cambio de actitud hacia el futuro.

MARCELINO GOMEZ GOMEZ

Alcalde Municipal